

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 15-19 de abril de 2008

Cuestiones sobre la madera

INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS ENVÍOS DE MADERA

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 14ª reunión (La Haya, 2007), la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 14.60, sobre la inspección física de los envíos de madera, dirigida a la Secretaría, que dice como sigue:

La Secretaría, en consulta con el Comité de Flora y las organizaciones intergubernamentales relevantes, establecerá un grupo de trabajo electrónico que:

- a) solicitará y compilará los procedimientos existentes adoptados por las Partes para:

 - i) identificar las especies de madera de incluidas en los Apéndices de la CITES y las especies similares; e*
 - ii) inspeccionar físicamente los envíos de especies de madera incluidas en los Apéndices de la CITES; e**
- b) indicará la forma en que las autoridades CITES pueden acceder a ellos.*

Sobre esta base, el grupo de trabajo debería determinar los elementos que permitan proseguir la labor y presentar un informe en la 58ª reunión del Comité Permanente.

3. La Secretaría establecerá su Grupo de trabajo electrónico mediante la creación de un foro de debate en línea consagrado y restringido accesible a través del sitio web de la CITES. A finales de 2008 se publicará una notificación para informar a las Partes sobre el establecimiento del Grupo de trabajo y el foro de debate electrónico e invitar a las Partes y las organizaciones intergubernamentales relevantes a que remitan la información a que se hace alusión en la Decisión 14.60.
4. Italia ha manifestado interés en dirigir el Grupo de trabajo electrónico, y la Secretaría acoge con satisfacción la oferta de Italia.
5. Asimismo, se notificará a los miembros del Comité la creación de este foro, invitándoles a que participen en el Grupo de trabajo electrónico y propongan ideas sobre la composición del grupo en la presente reunión.